

Sector Financiero y Recuperación Económica en el Perú. Una Mirada Global.

Gonzales Guerrero Ivan Reynaldo* - Torres Trujillo Raúl**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad de Lima.

**Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

Este artículo pasa revista de la situación del sistema financiero global y el de América Latina, para luego proponer algunas medidas que faciliten la recuperación económica de nuestra deprimida situación actual. Nos interesa la situación de LATAM, pero en un mundo tan globalizado, no es posible entender la región sin conocer la situación global. Por ello el apoyo principal son los informes globales del Fondo Monetario Internacional y los regionales de la CEPAL. Son cinco los ámbitos en los cuales nos interesa conocer el papel del sistema financiero, en especial de la banca: la salida del Covid-19, la presencia de la digitalización en el sistema, en especial las llamadas cripto monedas, el combate a los efectos negativos del calentamiento global, la búsqueda de mayor equidad y el necesario desarrollo del conocimiento. Se concluye con algunas recomendaciones.

Introducción

La evolución de la producción y la demanda constituyen el llamado Sector Real de la economía (BCRP, sf), el cual es, o debe ser, acompañado adecuadamente por el sector financiero (Santaella, 2021). Adecuadamente significa, sin exceso de financiamiento que origine presiones inflacionarias y sin escasez que produzca dificultades en los intercambios.

En la crisis actual, el FMI ha entregado, en su informe correspondiente a octubre del presente año (IMF, 2021), sobre la estabilidad del sistema financiero global, una interpretación de la situación, caracterizándola como de Tres Transiciones: la salida del Covid-19, las dificultades producidas por el cambio climático y el advenimiento de las criptomonedas. La denomina las tres C.

Consideramos importante la necesidad de agregar otros dos desafíos fundamentales: la búsqueda de mayor equidad dentro de los países y entre éstos; y el fomento y asimilación del acelerado cambio técnico que se registra a escala global.

La mayor equidad significa promover el desarrollo rural y reducir la informalidad, en los países en desarrollo, especialmente en el nuestro. Lo que puede hacer el Sector Financiero se conoce como Inclusión Financiera.

Sobre el cambio técnico, al sector financiero le corresponde apoyar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial, así como apoyar a las empresas usuarias y desarrolladoras de tecnologías avanzadas.

El cuerpo de esta investigación consta de los cinco temas anotados, así como una interpretación general y recomendaciones para el país.

Panorama General

Definitivamente el mundo que conocimos hasta antes del año 2019 no volverá, y con ello el sector financiero, en especial el bancario, deberá decirle adiós para siempre a su antiguo modelo de hacer negocios, dando paso a una banca más ágil y flexible (más light), que le permita adaptarse más fácilmente a la nueva realidad y a la vez ser rentable. La digitalización es una de las respuestas a esta situación con innovaciones en el sector como la banca en la nube, Bank as a Service (BaaS), Payment as a Service (PaaS), el Open Banking, las criptomonedas (Stefanini, 2021), la Banca Sustentable, todas ellas si bien es cierto ya se venían trabajando antes del Covid 19, la pandemia ha servido como acelerador para que no solo las instituciones financieras decidan adelantar la masificación de éstas herramientas, sino que también sean los clientes que, necesitándolos, o forzados a demandarlos, han intensificado no solo su acceso sino también su uso. Por lo dicho, aseguramos que la forma de satisfacción de las necesidades financieras de los consumidores del sector también ha cambiado y la industria debe adecuarse a ello, y los que no lo hagan desaparecerán del mercado.

El sector financiero, a pesar del establecimiento de Bretton Woods, se ha caracterizado por ciclos bastante volátiles derivados algunos de ellos por crisis financieras de gran envergadura, entre ellas podríamos citar a la crisis asiática, la gran crisis financiera, y la actual crisis covid 19, teniendo todas ellas las mismas causas resumidas principalmente en especulación y desregulación; con respecto a esto último, King, K. (2020) menciona que la implementación parcial de Basilea II y III ha dejado y continúa dejando espacios para la aplicación del arbitraje regulatorio por parte de muchos bancos, promoviendo así el movimiento global de flujos financieros de dudosa procedencia alterando el normal desempeño de las economías en el mundo. Si bien es cierto la digitalización e innovaciones tecnológicas traen consigo un mayor dinamismo al sector y beneficio a los consumidores, las malas prácticas mencionadas anteriormente también podrían aprovechar de estas mismas facilidades tecnológicas, por lo que el establecimiento de medidas regulatorias mucho más severas y eficientes deberían ir de

la mano con esta evolución a fin de minimizar la ocurrencia de crisis o por lo menos minimizar su impacto.

Existen muchas variables a estudiar en lo que respecta a lo que se viene desarrollando y continuará desarrollándose en el sector, en la presente investigación trataremos algunos de los puntos mencionados enfocándonos principalmente en el impacto producido por el Covid 19, por las criptomonedas, las mismas que ya dejaron de ser una posibilidad para convertirse en una realidad que llegó para quedarse y cuya influencia como sustituto a las fondos de inversión tradicionales ya ha comenzado a sentirse en las distintas bolsas de valores del mundo, con el agravante de que aún no son formalmente reguladas.

Finalmente revisaremos lo mucho o poco que han avanzado los esfuerzos con respecto al cambio climático, pero principalmente analizaremos el papel que las instituciones financieras han venido adoptando al respecto, deteniéndonos a explicar el concepto de Banca Sustentable y la importancia de la misma para el logro de los objetivos del Tratado de Kyoto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es muy importante los trabajos que se vienen realizando para la implementación de un nuevo marco regulatorio que permita intensificar los controles hacia las nuevas formas de hacer Banca en el mundo, la aparición de las criptomonedas, los mundos Meta, las Fintech, y la futura masificación del Open Banking con API's que en muchos casos solo los entienden sus creadores, son puertas abiertas a la formación de nuevas bolas de nieve o burbujas que podrían reventar antes de que las autoridades puedan darse cuenta de que si quiera existían..

El mundo, la tecnología, los hábitos de consumo cambian demasiado rápido, pero pareciera que el sistema de regulación financiera mundial marchara a una velocidad distinta, por ejemplo, hasta la crisis financiera del 2008, el mundo todavía se manejaba con estándares regulatorios elaborados luego de la crisis del Tequila (Cuadra, 2015), asimismo Basilea III aún no se termina de implementar y ya estamos frente a un nuevo cambio de proporciones globales a causa del Covid 19. El mundo avanza, la tecnología avanza, el sector financiero mundial avanza, pero los sistemas de regulación global no lo hacen con la misma velocidad.

En línea a lo expuesto, quedaría preguntarnos hacia dónde apunta el sistema financiero actualmente, precisamente la banca, y podríamos esbozar un sinnúmero de respuestas a esta pregunta, pero nos centraremos en dos tendencias que se imponen a la fecha, la digitalización y la sustentabilidad.

En línea a ello, Cosentino (2017), indica que:

Las sucursales bancarias nunca fueron un lugar que los clientes desearan visitar. La gente valora su tiempo y en ellas sienten que lo pierden innecesariamente. Las relaciones jerárquicas propuestas por los bancos a sus clientes se materializan en las

sucursales: “el banco manda y la gente debe obedecer si quiere obtener lo que le está pidiendo”.

En otras circunstancias podríamos afirmar las declaraciones precedentes como muy severas, pero la tendencia del consumo de los productos y servicios financieros parecieran darle la razón, por ejemplo, uno de los bancos mas grandes del mundo, el Bank of America en EE.UU., ha reducido en un 23% la cantidad de sus filiales en un periodo de 5 años, otra institución de talla mundial como el HSBC hizo lo propio en el Reino Unido en dos años, y localmente tanto el Banco Interbank como el BCP, dos de las instituciones financieras más grandes del país y que juntas con el BBVA y Scotiabank concentran mas del 50% de lo canales físicos del país se han venido reduciendo, al cierre del 2020, en un 43%, migrando su estrategia omnicanal con principal enfoque a lo digital.

Es importante el cuestionamiento que actualmente se vienen haciendo las instituciones sobre la viabilidad de la sucursal financiera como elemento de creación de valor, que más allá de la necesidad de relacionamiento en productos clave como la captación de fondos, la importancia de su existencia para el acceso a otro tipo de productos y servicios financieros, principalmente de colocación, dado el avance y creciente uso de los canales digitales, se hacen realmente prescindibles.

Las 3c Del Fmi: Covid-19, Crypto, Cambio Climático

El Fondo Monetario Internacional, FMI, publica, dos veces al año, en abril y octubre, un informe denominado: Global Financial Stability Report. Es el documento de referencia obligado sobre el tema, que acompaña a su informe sobre la producción y el llamado sector real, con la misma frecuencia: World Economic Outlook. Nos referimos al primero de los nombrados.

Comenzamos con la definición del concepto de Estabilidad Financiera que otorga sentido al nombre de los informes financieros globales semestrales y en general a la actividad de los bancos centrales de LA. Se toma la definición establecida por Schinasi, Garry J. (IMF Oct. 2004) en un artículo titulado, precisamente, Defining Financial Stability:

“A definition consistent with this broad view is as follows:

A financial system is in a range of stability whenever it is capable of facilitating (rather than impeding) the performance of an economy, and of dissipating financial imbalances that arise endogenously or as a result of significant adverse and unanticipated events.

The meanings of several phrases need to be explained.”; (Schinasi, 2004 p. 8)

En el mundo profundamente globalizado en el que vivimos, en el cual América Latina, AL, tiene un papel subordinado a los grandes países desarrollados y a los bloques que han conformado por intereses económicos y de seguridad, principalmente, las tendencias globales impactan directamente sobre AL. En este sentido, conocer las tendencias mundiales es una condición

para comprender las tendencias en AL. Lo dicho explica la amplia presencia de los informes del FMI en este informe, reconociendo de paso que los productos del FMI son de excelente calidad.

Tomamos los informes anuales del FMI de los últimos tres años: pre pandemia 2019, el del año crítico 2020 y el de salida de la pandemia 2021. Solo presentamos las apreciaciones más generales y los comentarios de los autores del informe, ya que las propuestas del FMI están presentadas en un informe anterior, de un grupo de tres personas, en el que los informantes participaron.

En el año 2019 la preocupación era cómo apoyar el crecimiento y cuidar que la gran abundancia de financiamiento existente no fomentara decisiones muy arriesgadas.

El informe se concentra en exponer los peligros para el crecimiento de las vulnerabilidades del sector financiero, que parecían profundizarse con la gran liquidez existente. Un año casi normal, ya que los problemas estaban instalándose en el sector financiero y no en el real.

El Estudio Económico de América Latina y el Caribe del 2019 de la CEPAL tiene como sub título: El nuevo contexto financiero mundial: efectos y mecanismos de transmisión en la región.

La principal preocupación en AL, según este informe, era como evitar que el fácil financiamiento impulsado desde la crisis del 2008-2009 para reactivar la economía genere presiones inflacionarias. Coincidiendo con la interpretación del FMI.

En el 2020, el informe del FMI está dedicado a la crisis general ocasionada por la pandemia del COVID-19. El párrafo inicial resume bien la situación hacia octubre de tal año:

“The COVID-19 pandemic has triggered a global economic crisis of unprecedented magnitude. The World Economic Outlook forecasts a sharp global economic contraction for 2020. Despite the expected rebound in growth in 2021, the level of global output is anticipated to remain below precrisis levels for several years. The swift, aggressive, and broad economic policy response has contained the immediate damage, providing a bridge to recovery. Central banks have eased monetary policy across the globe, with a nearly \$7.5 trillion balance sheet expansion to date in G10 countries, and with about 20 emerging market central banks deploying asset purchases for the first time. The post-2008 regulatory framework has been put to the test for the first time, and has been proven largely successful, as the global banking system entered the crisis with relatively high capital and liquidity buffers. In addition, a fiscal policy response of \$12 trillion globally has provided substantial support to households and firms.”; (IMF 2020 p, ix)

El párrafo es perfectamente aplicable a AL, como los cambios necesarios. Ya las preocupaciones de incrementar el crecimiento del 2019 sin inflación quedaron atrás. El desafío

era entonces ¿cómo afrontar la gran caída de la producción? ¿cómo apoyar a los hogares y empresas, y cómo prepararse para una lenta recuperación?

A diferencia de los informes de años normales, en este informe del FMI el resumen es enorme, con una gran cantidad de recomendaciones, diferenciando países por clases de problemas.

Los informes son excelentes y debieran ser debatidos cada semestre conjuntamente con los informes anuales e intermedios del Banco Mundial y del PNUD.

El Estudio Económico de América Latina y el Caribe del 2020 de la CEPAL tiene como sub título: Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. Existe total coincidencia con el informe global del FMI.

En el 2021, el informe reciente, de octubre del año en curso, vuelve a tratar la relativa normalidad en la que nos encontramos, ya que está dedicado no solamente a la recuperación de la pandemia, sino que está enfocada en tres transiciones muy importantes: la salida de la pandemia, el advenimiento de las cripto monedas y el avance de los efectos del cambio climático, tratados cada uno en un capítulo, de los tres que conforman el informe.

Como es común, el primer párrafo del Prefacio resume muy bien el contenido del documento:

“As the world continues to navigate the exit from the global pandemic, an accelerating trend of digitalization and the existential threat from climate change pose both opportunities and challenges ahead. These 3Cs—COVID-19, Crypto, and Climate—offer opportunities for sustaining the ongoing recovery; facilitating more efficient, accessible, and inclusive financial service provision; and greening the economy. But they also require a global concerted effort to counter risks and vulnerabilities, which if left unchecked, could put growth at risk in the medium term or test the resilience of the global financial system.”; (IMF 2021, p. ix)

Las preocupaciones ya no están fijadas en el corto plazo, sino que se vuelve a evaluar el sistema financiero mundial en términos generales y también en el mediano y largo plazo.

El Estudio Económico de América Latina y el Caribe del 2021 de la CEPAL tiene como sub título: Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. Coincidiendo con el informe del FMI que la recuperación de la producción es el problema más importante del presente.

En un resumen más apretado, la situación y tendencias del sistema financiero mundial y de AL son inciertas y no es posible armar una visión global porque las peculiaridades de los países y regiones son muy diversas, respecto a sus capacidades para afrontar la pandemia, para recuperar las actividades productivas sin generar inflación y de iniciar un nuevo periodo de estabilidad y crecimiento. Esta diversidad se repite dentro de América Latina.

La presencia de la digitalización se expresa de manera muy visible en el advenimiento de las monedas digitales o cripto monedas. No se sabe bien quién las emite ni quién las compra, pero vienen creciendo más rápido de lo previsto, sin existir regulación aceptable.

Sobre el cambio climático, el informe del FMI reclama mayor atención al financiamiento necesario para afrontar los problemas derivados de su presencia, transformando las economías a una forma de organización y funcionamiento que denominan Economías Verdes.

En nuestro país la Bolsa de Valores viene impulsando el financiamiento de esta naturaleza, principalmente con los denominados Bonos Verdes. También lo hace COFIDE con un programa similar, desde el 2019 y tiene ya los primeros resultados a través de financiamientos bancarios.

En línea a lo expuesto quedaría preguntarnos hacia dónde apunta el sistema financiero actualmente, precisamente la banca, y podríamos esbozar un sinnúmero de respuestas a esta pregunta, pero pensamos que las dos tendencias que se imponen a la fecha son la digitalización y la búsqueda de sostenibilidad.

Mayor Equidad (Inclusión Financiera, Desarrollo Rural Más Informalidad)

Es muy importante destacar las grandes lecciones que la pandemia y la crisis financiera nos vienen dejando, pero principalmente las debilidades estructurales que han develado, entre las cuales se encuentra precisamente las fuertes brechas de desigualdad en muchos aspectos, incluido el financiero, prueba de ello fue la distribución de los bonos de ayuda económica a las personas más vulnerables, los mismos que debían llegar a los beneficiarios al menor tiempo posible, pero en muchos casos estos fondos alcanzaron su destino hasta seis meses después del inicio de su distribución por lo cual en muchos casos ya deja de cumplir su real objetivo, y esto se debe principalmente al bajo nivel de inclusión financiera (IF) en nuestro país, el cual según el Banco Mundial en su reporte Global Findex 2017, tenemos un nivel del 43% el cual comparado con otros países en el mundo como por ejemplo, los países africanos, resulta ser muy bajo, ya que según el mismo reporte, ellos se encuentra en un nivel del 47% y mucho más bajo aún si nos comparamos con Chile quienes muestran un nivel de IF del 97% en la dimensión de acceso, y es precisamente esto último lo que procederemos a detallar.

La Inclusión Financiera, definida como el acceso y uso de servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población (BCRP, 2021) contempla en su definición y medición tres dimensiones que todo país debe desarrollar para cumplir sus objetivos de IF:

- Acceso: Puntos de acceso e infraestructura, y oferta de servicios de calidad que se encuentren al alcance de la población.
- Uso: Frecuencia e intensidad con la que el usuario emplea los servicios financieros.
- Calidad: Aquellos servicios financieros cuyas características se ajustan a las necesidades de los usuarios.

Entre éstas dimensiones debemos resaltar la sub dimensión de educación, ya que no basta con que las personas tengan acceso a los productos, sino que es necesario que comprendan cómo utilizarlos y aprovechar al máximo sus beneficios. Adicionalmente, según el artículo académico publicado por la Pontificia Universidad Católica de Carlos Zamalloa, las personas suelen sentirse más cómodas respecto a un producto financiero si este les es explicado de manera clara y sencilla. Y nace aquí un segundo gran problema de desigualdad referente a las brechas de educación en nuestro país, donde según INEI el nivel de analfabetismo al 2018 es de 5.6%, siendo éste de un 3.4% en la zona urbana y 14.5% en la zona rural, la correlación con el nivel de educación financiera es directa ya que la definición del concepto de tasa de interés, en la zona urbana, este es respondido correctamente por el 61% de la población, pero en la zona rural solo el 14% pudo definirlo correctamente.

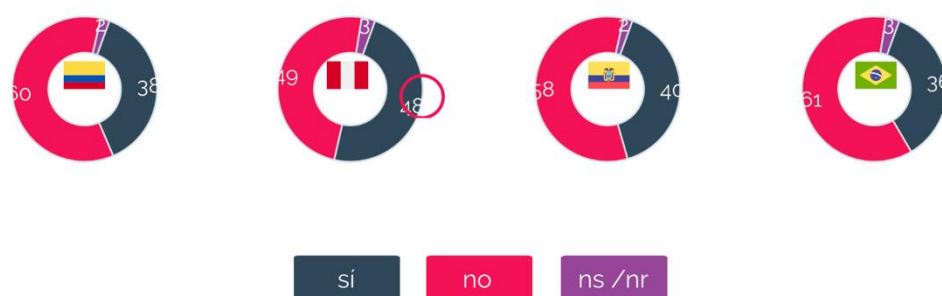
La importancia de la educación financiera se basa principalmente en que si la población conoce el manejo de los productos financieros podrá tomar mejores decisiones, que no solo le permitirán aprovechar mejor las oportunidades de ahorro e inversión, sino que su nivel de riesgo de impago se reducirá produciendo por consecuencia un costo financiero cada vez menor, asimismo las acciones de política económica del gobierno tendrían mejores resultados.

Un estudio de Capacidades Financieras (CAF) del Banco de Desarrollo para America Latina al 2020, mostró que el 61% de las personas no ahorra y los que lo hacen privilegian principalmente métodos informales, que van desde “juntas” hasta el resguardo de su dinero en sus mismos hogares, lo que conocemos como “bajo el colchón”.

El mismo estudio nos muestra la capacidad de resiliencia financiera, definida como la capacidad de cobertura de gastos imprevistos, mostrando que el 48% de la población no es capaz de hacerlo, siendo para ello un 34% en la zona urbana y un 71% en la zona rural. Lo cual también nos vuelve a dejar relegados en la región al compararnos con países como Colombia que su nivel de resiliencia financiera es del 38%.

Figura 1.1 Resiliencia Financiera

Si usted enfrenta un gasto imprevisto hoy, equivalente a su ingreso mensual personal,
¿Sería capaz de cubrir estos gastos sin pedir un crédito o pedir ayuda a familiares y amigos?
 valores en porcentajes (%)

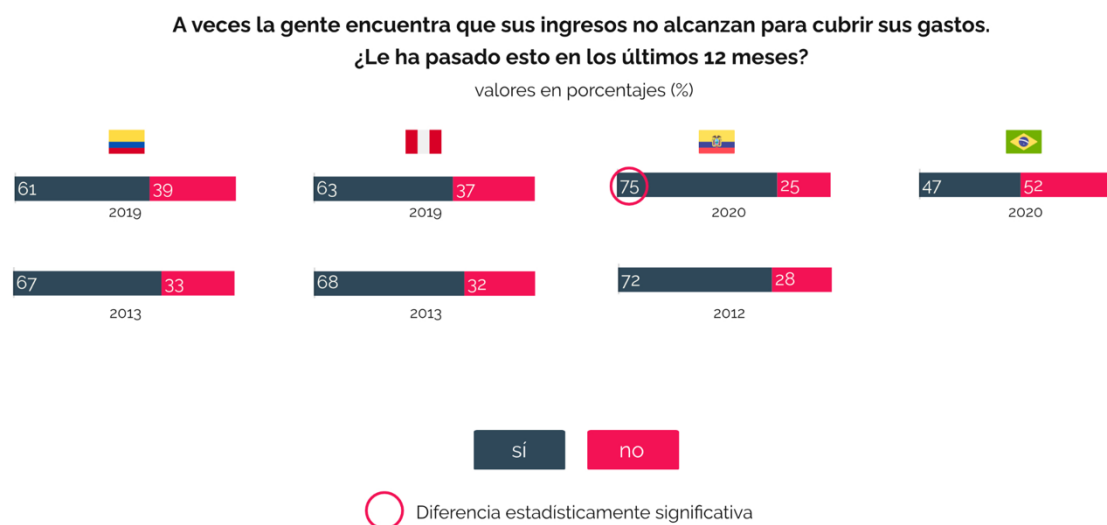


Nota. De Banco Mundial 2020

Otro indicador muy importante en la medición de la IF es el relacionado al Plan de pensiones, pues da una idea del nivel de conocimiento y planificación de los ingresos de la población a futuro para poder asumir los gastos en su vejez. En este caso el mismo estudio CAF del BM nos indica que solo el 25% de peruanos se sienten seguros con sus planes de jubilación, nivel bastante bajo comparados con el 31% de ecuatorianos, 32% de colombianos y 34% de brasileños, por otro lado, en Brasil solo el 7% no se encuentra en el sistema pensionario, lo que en Ecuador ocurre con un 23%, con un 9% en Colombia y Perú con un 22%, cifras que nos dejan un mensaje muy claro, no solo en lo referente a educación financiera e informalidad, sino también en lo que respecta a la confianza y nivel de credibilidad de la población hacia un sistema, que normalmente debería darles seguridad, pues les promete una solución financiera para una tranquila supervivencia cuando sean adultos mayores pero algo está fallando en su mensaje y/o aplicación pues notoriamente no están logrando su objetivo.

Finalmente es importante observar el indicador de dificultades que tiene la población de llegar a fin de mes, ya que podría explicarse de diversas maneras, una de ellas es una vez más el nivel de educación financiera, que como indicamos líneas arriba, nuestro país es uno de los más relegados de la región y del mundo. Según el BM el 63% de peruanos al 2019 tuvo problemas para poder cubrir sus gastos hasta fin de mes, menor comparado al 2013, pero mayor si nos comparamos con Colombia y Brasil con un 61% y 47% respectivamente.

Figura 1.2 Problemas de Presupuesto Familiar Mensual



Nota. De Banco Mundial 2020

En cuanto a la informalidad de personas naturales y MyPe, podemos reconocer problemáticas asociadas a nuestra realidad que inmediatamente saltan a la vista, como son la baja productividad lo que deriva en una falta de competitividad que las hacen muy vulnerables en el mercado, observamos también las limitadas capacidades gerenciales que junto con la problemática de competitividad explicarían una de las razones por las que el acceso al financiamiento se les hace muy complicado debido al alto riesgo que éstas variables, al ser cuantificadas en una evaluación crediticia, obtienen como resultado un elevado costo financiero.. La pregunta ahora sería por qué ante tantas dificultades los microempresarios continúan apostando por una actividad que no solo les demanda bastante esfuerzo, sino que en muchos casos la informalidad, sumada a la falta de competencias para emprender, crean inevitables niveles de ineficiencia volviéndolas poco rentables.

Según COMEX (2020), SUNAT registra un nivel de informalidad en las MyPe del 84%, cifra constante en los últimos diez años que definitivamente se ha de haber incrementado a raíz de la actual crisis económica y sanitaria.

Según Ynzunza, Izar (2021), las motivaciones que diferencian a cada agente económico que decide emprender en este segmento juega un papel muy importante, ya que está demostrado la dirección directa entre motivaciones, competencias y desempeño empresarial. Según COMEX (2020), en su informe “Las MyPes en 2019”, cita algunos resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH 2019) con respecto a las motivaciones de los microempresarios para emprender, mostrando que el 48,8% de MyPes se crearon por una necesidad económica, el 23,9% por incrementar los ingresos familiares y el 17,7% por el deseo de ser

económicamente independientes; el análisis e identificación de éstas motivaciones son muy importantes ya que nos permite entender qué impulsa a los microempresarios a comenzar sus negocios, en la mayoría de ocasiones desde la informalidad, con resultados algunos exitosos, identificando también la creación de entornos de desarrollo ad hoc (Fenton y Barry, 2014) creados por ellos mismos para promover el impulso de sus negocios, y es en éste momento donde la importancia de la intervención del Estado se hace crucial, pues al descubrir ellos el éxito empresarial desde su posición informal, les hace cuestionar la necesidad de formalizarse debido a que lograron, según su percepción, el éxito empresarial sin ayuda del Estado, y es que su aporte al crecimiento de la economía no es menor, según INEI (2019) la facturación de las MyPe representan el 19% de nuestro PBI, cifra que a pesar de la coyuntura actual se ha incrementado, principalmente desde la informalidad.

Cambio Tecnológico (Cti, Bonos Del Conocimiento)

En las teorías sociales de varios campos, en especial la economía, existe consenso en que el conocimiento es el factor principal de las transformaciones de las sociedades, especialmente del crecimiento económico. Este elevado consenso se ha trasladado a las agencias internacionales de desarrollo y a las administraciones públicas en todo el mundo. Asimismo, todas las propuestas de desarrollo enfatizan la urgencia de la sostenibilidad, existiendo también consenso que ello requiere mayor conocimiento de las sistemas ecológicos y productivos existentes. Se suma a lo anterior también la necesidad de mayor conocimiento en medicina y salud pública, evidenciada con la pandemia del COVID-19.

A la búsqueda de conocimiento no cotidiano, sino respaldado por la ciencia y la tecnología vigentes se les conoce como Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, a la cual se añade una actividad muy importante relacionada, la Innovación Empresarial, Esta frase se resume en CTI, en castellano. Ver por ejemplo BID (2017), denominado precisamente, traduciendo al castellano, Innovación, Ciencia y Tecnología.

La Investigación científica tiene que ver con el avance del conocimiento de las ciencias naturales, formales, sociales y artificiales. En las ciencias naturales se encuentran la física, la química, la biología y cercanas; las matemáticas y la lógica en la segunda, las varias ciencias sociales, incluyendo a la economía en la tercera y las ciencias de la computación, la administración y otras en las llamadas artificiales, porque han sido creadas por el hombre y no por la naturaleza. El ámbito natural de práctica de la Investigación Científica son los laboratorios y similares de las universidades y de organizaciones gubernamentales y privadas dedicadas a este menester. Los logros de la física con la Teoría de la Relatividad y la teoría cuántica a inicios del siglo XX son un ejemplo.

El Desarrollo Tecnológico ocurre principalmente en las universidades y centros de investigación de ingeniería, relacionado a la aplicación del conocimiento básico a la producción y el

consumo, de productos y procesos. Un gran ejemplo es la aplicación de la física cuántica a las computadoras. Su diversidad es enorme. Normalmente tienen un nivel de desarrollo que no puede pasar directamente a producción en masa, sino que requiere acondicionamientos a las condiciones reales de la producción y los mercados, que ocurre en el siguiente proceso.

La Innovación Tecnológica, la introducción de nuevos productos y procesos, ocurre principalmente en las empresas. Actividad reconocida desde antiguo como fundamental, existiendo leyes para proteger, a través de patentes, los derechos de los que logran los avances, los llamados inventores. La llegada de los vehículos eléctricos pertenece a este espacio.

En el primer y segundo campo existe fuerte presencia de las características de bienes públicos. El conocimiento básico, así como el tecnológico, es para difusión general, no existen patentes para ellos. Por ello mismo todos los estados del mundo los apoyan con presupuestos y condiciones de trabajo especiales. Las Academias Nacionales de Ciencias y Colegios de Ingenieros existen formalmente en todo el mundo desde la Revolución Científica, alrededor de 1650 (Galileo-Newton). En los últimos 50 años se han generalizado los Consejos Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, CONCYTEC en nuestro país, cómo órganos especializados en las administraciones públicas.

Estas últimas entidades vienen aplicando una gran diversidad de instrumentos de fomento, desde subsidios directos a los investigadores al financiamiento de laboratorios, pasando por las clásicas becas de estudio e investigación. Si no han logrado mayor desarrollo no ha sido por falta de recursos sino debido a problemas de organización en las universidades y a la calidad de los resultados, pero en los últimos años se constata una mejora notable.

El apoyo a la innovación empresarial ha sido más difícil. Primero, porque la mayoría de las empresas nacionales no tienen políticas a largo plazo, buscando beneficios rápidos, rechazando la incertidumbre que caracteriza a las actividades innovadoras. Segundo, porque la relación empresa-universidad es muy débil, con desconfianza de ambos lados, tornando difícil los acuerdos para el trabajo conjunto. Tercero, porque la iniciativa de préstamos especiales para estas actividades ha estado siempre en el Estado, con sus peculiaridades administrativas, que sorprenden y ahuyentan a los empresarios emprendedores.

Por lo señalado, es muy importante la apertura de una nueva clase de financiamiento, que puede comenzar como una extensión de los Bonos Verdes que se usa a escala internacional, que denominamos Bonos del Conocimiento. No se ha encontrado antecedentes directos sobre este instrumento, pero sí una propuesta cercana del BID, denominada Bonos Temáticos, (IDB Invest, 2020), que abre la posibilidad de financiamiento especial relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas.

En esta propuesta, la iniciativa del financiamiento sería de las empresas innovadoras, conseguido a través de la banca privada con el respaldo de COFIDE. Financiamientos supervisados por un Comité de Expertos que operaría en COFIDE y estaría formado por investigadores destacados en el campo, no necesariamente todos nacionales, delegados de la banca intermediaria y la propia empresa. Los beneficios serían variables de acuerdo a la novedad, es decir, riesgo del emprendimiento, el involucramiento de universidades y de otras empresas. Pueden existir condiciones especiales, más favorables, cuando las empresas o las universidades intervinientes sean de provincias o el emprendimiento con riesgo muy elevado. Los acuerdos serían con correspondencia estricta a las condiciones contractuales más exigentes, por ejemplo, las empresas y universidades involucradas deben comprometer Cartas Fianzas por el cumplimiento cuantitativo y de calidad de las metas. Un porcentaje, alrededor del 60% sería a “fondo perdido” si el proyecto no tiene éxito, y recuperable, en condiciones favorables, si el proyecto es exitoso.

La experiencia acumulada con la emisión de Bonos Verdes serviría de guía para la instrumentación de esta propuesta. Lo fundamental es que se devuelve la iniciativa a la empresa y las universidades, se utiliza la capacidad de respaldo del Estado y se acerca la empresa a la universidad.

Regulación: Digitalización, Innovaciones En La Nube Y Open Banking

La regulación del sector financiero en el Perú se encuentra a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, en lo que a intermediación indirecta se refiere, y la SMV en lo referente a la intermediación directa, ambas instituciones tienen como función velar por el normal desempeño de las distintas empresas que conforman el sistema financiero de nuestro país al amparo de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. El Banco Central de Reserva del Perú también es un regulador del sistema financiero, al ser la autoridad autónoma de la Política Monetaria del país, tiene a su cargo no solo el proceso de autorización de organización de una institución financiera, sino también la regulación de la oferta monetaria que se ofrece a través de las mismas, de la calidad de billetes y la autenticidad de los mismos, entre otras funciones relacionadas principalmente con la moneda nacional, sin descuidar algunas medidas de supervisión sobre la moneda extranjera a través de la OCN. Ver, por ejemplo, Mayorga (2012)

Por el lado global, existen organizaciones internacionales encargadas de velar por acuerdos regulatorios que giran en torno a cumplir objetivos como el control de la especulación, transparencia de la información, lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT), control de provisiones y estándares de salvaguardas patrimoniales y niveles de endeudamiento entre las organizaciones de sus países miembros, entre estas

instituciones podemos citar al Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Pagos Internacionales de Basilea (BIS), el G7, cuyas funciones regulatorias se refieren a los acuerdos de Bretton Woods, pero es el FMI el más vinculante e influyente de todas las instituciones mencionadas. Podemos citar algunas de estas normas que afianzan esta vinculación

- Libre movilidad de capitales
- Prohibición de tipos de cambio múltiples (acordados)
- Prohibición del patrón oro
- Supervisión de las políticas monetarias y regulatorias
- Apoyo financiero a los países miembros (créditos)
- Capacidad normativa, si bien es cierto no es vinculante, sus recomendaciones de política monetaria son “voluntariamente” aplicadas por los países miembros pues garantiza un mayor respaldo o sustento para una mejor calificación de riesgo ante la probabilidad futura de solicitudes de financiamiento.

Es importante destacar que el cumplimiento de lo mencionado líneas arriba ha ayudado a ordenar de alguna manera la interacción de los distintos agentes del sistema financiero mundial, pero también es importante destacar que a la fecha estas medidas muy poco han logrado mitigar la ocurrencia de crisis financieras desde el establecimiento de Bretton Woods (1944), a la fecha el mundo ha continuado padeciendo defaults financieros de dimensiones globales, y esto obedece a que la gestión por cerrar las brechas dejadas por recomendaciones como por ejemplo las de Basilea II aún no han logrado cerrarse, e incluso Basilea III no termina de implementarse y ya nos encontramos afrontando otra gran crisis mundial producto de la actual pandemia.

Definitivamente el mundo que conocimos hasta antes del año 2019 no volverá, y con ello el sector deberá decirle adiós para siempre a su antiguo modelo de hacer negocios, dando paso a una banca más ágil y flexible (más light), que le permita adaptarse más fácilmente a la nueva realidad y ser a la vez rentable. La digitalización es una de las respuestas a esta situación y, en línea a ello, las siguientes son algunas de las tendencias en la banca comercial y minorista previstas para el año 2022 por los mejores expertos en servicios financieros a nivel global:

- **Enfoque hacia una informática en la nube flexible**
La adopción de la nube se va a definir por un mejor enfoque técnico integral (que contemple diferentes modalidades de nube, tanto privada, como pública, híbrida, virtual o comunitaria como un conjunto) para que los bancos aprovechen sus beneficios de manera integrada, añadiendo de forma eficiente, económica y principalmente segura servicios tanto a favor de los canales tradicionales como para los digitales.

Según Daniel Newman, colaborador de Forbes, “las interrupciones repentinas y generalizadas causadas por el coronavirus han resaltado el valor de tener una infraestructura en la nube tan ágil y adaptable como sea posible, especialmente porque empresas de todo el mundo aceleran las inversiones para permitir un cambio más rápido en momentos de incertidumbre y disrupción” (Stefanini, 2021)

- **Banca como servicio, BaaS**

El modelo de la plataforma BaaS es una mirada hacia el futuro en tiempo presente, dado que las Fintech ya son una realidad en nuestra sociedad, la implementación de una infraestructura regulada permitirá a los bancos no solo compartir y capitalizar los datos, sino también crear de manera colaborativa soluciones financieras orientadas a targets compartidos pero con las mismas necesidades financieras, creando así eficiencias en la utilización de recursos, motivando por ende la disminución de los costos y un mejor precio final hacia el cliente.

- **Sistema de pagos como servicio**

Payment as a Service, PaaS. La pandemia, si bien es cierto trajo mucho pesar en el mundo, también trajo consigo nuevas estrategias en muchos aspectos, y los canales de pago no fueron la excepción, durante la cuarentena los empresarios tuvieron que diseñar nuevos medios de cobro, y fueron las plataformas digitales de las instituciones financieras las soluciones ideales para estos fines, tanto así que si para un negocio tradicional, en periodo pre pandemia el canal digital representaba el 20% de sus ventas y el tradicional 80%, en muchos casos, y gracias a las plataformas de pago digital, ésta relación se invirtió, lo que ha significado no solo una solución a una situación de crisis, sino una gran oportunidad de reactivar los negocios, apalancar la sostenibilidad de su crecimiento y aportar así a la reactivación de la economía.

- **La banca abierta (Open Banking) como una oportunidad de ingresos**

El Open Banking de mayor conocimiento y uso en Europa que en nuestra región, permite que la información de los clientes del sistema financiero sea compartida y custodiada por todas las instituciones que la conforman, permitiendo un mayor dinamismo en el diseño, evaluación y colocación de soluciones financieras a los distintos perfiles de clientes actuales y potenciales.

Según Juniper Research (Stefanini, 2021), se espera que la cantidad de usuarios de banca abierta incremente su tamaño a más de 40 millones de usuarios en 2021.

Recomendaciones

- a) Para el 2022 y el 2023 el desafío principal de política económica es lograr el equilibrio entre el financiamiento de las empresas, para mantenerlas activas en un contexto de grave reducción de la demanda, y la velocidad de la recuperación productiva, de manera que no se generen presiones inflacionarias.
- b) Para lograr lo señalado, una estrecha coordinación entre el Ministerio de Economía y Finanzas, SBS, SMV, con el Banco Central de Reserva es necesaria.
- c) La inversión en el sistema nacional de salud debe continuar hasta alcanzar cobertura territorial real completa y capacidad de respuesta rápida a posibles futuras mutaciones del virus del Covid-19 y otros que pudieran aparecer.
- d) El Estado, la empresa y la sociedad civil organizada deben intervenir de manera compatible en el proceso de digitalización de la economía y la sociedad, participando activamente en la producción de regulaciones globales y específicas para nuestro país.
- e) El programa de Inclusión Financiera existente debe potenciarse largamente, revisando la efectividad en la aplicación de la actual Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), asignándose como meta de Estado a una entidad gubernamental el logro de este indicador, asimismo teniendo en cuenta las necesidades de la producción familiar, especialmente alto andina, y la informalidad.
- f) Se deben profundizar los esfuerzos para combatir los efectos del cambio climático, en todo orden de actividades. Los informes del Panel Internacional de especialistas de las Naciones Unidas han alertado ya sobre la magnitud y profundidad del daño si no se actúa rápida y sustantivamente.
- g) Para todos los temas planteados: la recuperación de la producción, la mejora del sistema nacional de salud, la atención especial de la producción familiar pobre y la regulación de la digitalización de la economía, en especial la banca, los esfuerzos para contrarrestar lo negativo del cambio climático, se requiere que el conocimiento en sus varias expresiones se encuentre al mismo nivel que las del mundo, de lo contrario no es posible siquiera comprar bien los medicamentos o diseñar una regulación eficiente básica de la economía digital.
- h) Es muy importante intensificar esfuerzos en todos los estamentos del Estado y privados en lo referente a los marcos regulatorios, pero no solo bajo los sistemas y protocolos tradicionales, los cuales dicho sea de paso en el mundo no han sido muy efectivos, sino principalmente en lo digital, con la pandemia el mundo a dado un salto agigantado con respecto a sus proyecciones de crecimiento hacia la virtualidad, y muchas empresas financieras y no financieras ya se desenvuelven en ese ámbito sin un estructurado control al respecto, basta ver la enorme influencia de las criptomonedas en el mundo, las cuales no solo han impactado el mundo corporativo sino también las relaciones a nivel gobierno, los mismos que aún no uniformizan su posición frentes a las mismas, y las instituciones internacionales como el FMI, BM entre otras tampoco vienen normando ni brindando recomendaciones sólidas al respecto. Las crisis financieras internacionales tienen casi

todas las mismas recetas, los ingredientes no cambian, solo cambian el fabricante o la tecnología que los producen, sino intensificamos esfuerzos en poner a la par el marco regulatorio con el avance de la virtualidad tendremos nuevamente una burbuja que crece pero sin control.

Conclusiones

La salida del Covid-19, se presenta aún como un reto por cumplir donde la recuperación del sector real depende hoy más que nunca del apalancamiento del sector financiero, el mismo que a su vez depende de la aplicación de medidas efectivas y decididas de Inclusión Financiera donde una revisión de la PNIF (Política de Inclusión Financiera) es urgente en medida de que la penetración de la digitalización en el sistema es ya una realidad intensificada por los cambios en los hábitos de consumo y venta que el COVID 19 introdujo en nuestra sociedad.

Las criptomonedas son ya una realidad que los reguladores deben afrontar de manera más decidida y pública, antes que el efecto bola de nieve vuelva a enfrentarnos ante una nueva crisis financiera de escala mundial (una criptocrisis).

Los efectos negativos del calentamiento global ya se hacen sentir en el planeta y muy pocos resultados han producido los distintos acuerdos internacionales de corte político, por lo tanto se hace imprescindible la intervención decidida del sistema financiero, como principal proveedor del factor capital, a fin de premiar, a través de sus distintos mecanismos como los Bonos Verdes (CER), índices de evaluación de riesgo, entre otros, a las empresas ecoamigables.

El desarrollo del conocimiento bajo las estrategias actuales es ineficiente y urge un cambio en la misma que integre la vinculación de la Academia, Empresa y Estado, con estrategias ya probadas como los Bonos Temáticos y/o ejecución enfocada de los Bonos Verdes para el financiamiento del desarrollo en investigación científica.

Referencias

Banco Central de Reserva del Peru (2021) *Inclusión Financiera*.

<https://www.bcrp.gob.pe/en/sistema-financiero/inclusion-financiera.html>

Banco Central de Reserva del Peru (sf), Sector Real, Sala Educativa de Economía.

<https://www.bcrp.gob.pe/se-de-economia/see-sector-real.html>

Banco Mundial (2018). *The Global Findex Database 2017*. <https://globalfindex.worldbank.org/>

CEPAL (2019) Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile

CEPAL (2020) Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile

CEPAL (2021) Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/58/S2100608_es.pdf

- COMEX (2020). *Las MyPe peruanas en 2019 y su realidad ante la crisis*. Lima
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/las-mype-peruanas-en-2019-y-su-realidad-ante-la-crisis>
- Cosentino, A. (2017), La Caída de la Sucursal Bancaria, Gestión.
<https://gestion.pe/opinion/caida-sucursal-bancaria-130745-noticia/?ref=gesr>
- Cuadra Montiel, H. (2015). Reflexiones sobre la crisis en los 90: México y el Sudeste Asiático. Revista El Colegio de San Luis. Vol. 5. No.9
- Diario Sustentable (2021), La Oportunidad sustentable de la Banca, Santiago de Chile
- Fischer, Stanley (MIT Sloan Nov. 22, 2021) On COVID-19 monetary policies.
https://mitsloan.mit.edu/ideas-made-to-matter/economist-stanley-fischer-critiques-covid-19-monetary-policies?utm_source=thinkingforward&utm_medium=email&utm_id=stanleyfischer
- Fisher, Stanley (Nov 2021) Comparing Monetary Policy Responses of Major Central Banks to the Great Financial Crisis and the Covid-19. <https://gcfp.mit.edu/wp-content/uploads/2021/11/Monetary-Policy-Research-Paper-Stanley-Fischer-Nov2021.pdf>
- García, M. (2021). Finanzas internacionales en el último medio siglo: del fin del patrón oro a la permanente inestabilidad e incertidumbre
- IDB Invest (2020) Thematic Bonds. Essential Tools for Development, 14 August.
<https://idbinvest.org/en/blog/financial-institutions/thematic-bonds-essential-tools-development>
- IDB (BID) (2017) Innovation, Science and Technology. Sector Framework Document.
<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1612649889-12>
- International Finance in the Last Half-century: From the End of the Gold Standard to Permanent Instability and Uncertainty. *Centro Investigaciones de la Economía Internacional (CIEI)*, Universidad de la Habana, Cuba.
- International Monetary Fund, IMF (October 2019, 2020, 2021) Global Financial Stability Report, Washington, DC
- King, K. (2021). Global financial changes and results in Latin America: à la carte selection of regulation. *Problemas del Desarrollo*. Revista Latinoamericana de Economía, vol. 52, número 204
- Mayorga, I. (2012). *La regulación del sistema financiero y el desarrollo de las microfinanzas en el Perú: caso EDPYMES periodo 2001-2010*. Universidad Nacional de Ingeniería.
- Mejía, D. (2020). ¿Cómo están la inclusión y educación financiera en América Latina?. Encuesta de Capacidades Financieras. Banco Mundial. 2020.
<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/05/como-estan-la-inclusion-y-educacion-financiera-en-america-latina/>
- Santaella, J. (2021). Economía Real y Economía Financiera ¿Cuales son sus diferencias?
<https://economia3.com/diferencias-economia-real-financiera/>

- Schinasi, Garry J. (2004) Defining Financial Stability. IMF, Working Paper, October; Washington, DC
- Stefanini Group (2021), *Tendencias y Tecnologías de transformación para la Banca 2022*, Buenos Aires.
- Ynzunza, C., Izar, J. (2021). *Las motivaciones, competencias y factores de éxito para el emprendimiento y su impacto en el desempeño empresarial. Un análisis en las MIPyMES en el estado de Querétaro, México*. UNAM. Contaduría y Administración. Vol. 66, pp. 1-26.

Los Autores

- **Ivan Reynaldo Gonzales Guerrero** ha sido profesor en varias universidades particulares en Lima, Perú, en la actualidad es profesor en la Universidad de Lima. Obtuvo su bachillerato y grado profesional de Economista en la UNMSM de Lima - Perú y una maestría en administración de Negocios (MBA) en la UPC en Lima – Perú, a dedicado su carrera profesional al sector financiero donde ha desempeñado distintos puestos de dirección, actualmente es Doctorando en Economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- **Raúl Torres Trujillo** ha sido profesor y alto funcionario público en varias universidades e instituciones respectivamente en Lima, Perú. Obtuvo su bachillerato y grado profesional de Economista en la UNMSM de Lima - Perú y una maestría en economía Williams College en USA, actualmente es Doctorando en Economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.